

# Mensajes clave

› Cuando la comunidad internacional se reúna con ocasión de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA5), será más necesario que nunca, en vista de los enormes desafíos que plantea la pandemia de COVID-19, realizar especiales esfuerzos para ayudar a la integración provechosa de los países menos adelantados (PMA) en el comercio mundial.

› El período de aplicación del Programa de Acción de Estambul (2011-2020), que estableció una visión para el desarrollo de los PMA, ha estado marcado por importantes hitos encaminados a impulsar las exportaciones de bienes y servicios de los PMA. La mejora de los regímenes de preferencias para los productos de los PMA y la prestación de más apoyo para facilitar las exportaciones de servicios de los PMA podrían reforzar los resultados comerciales de los PMA en el próximo decenio.

› En la aplicación de las normas de la OMC, los PMA siguen recibiendo un trato especial. Los períodos de transición de los que disfrutaban en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC han sido un rasgo definitorio del sistema de comercio multilateral. Estas flexibilidades seguirán aplicándose más allá del plazo establecido en el Programa de Acción de Doha, que se espera sea adoptado en la PMA5.

› La prestación de un apoyo adecuado por parte de los asociados para el desarrollo de los PMA que responda a las necesidades de asistencia técnica de estos países se traduciría en una disminución tangible de los costos del comercio y ayudaría a los PMA a mejorar su grado de aplicación de las medidas de facilitación del comercio previstas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, un logro clave desde la aprobación del Programa de Acción de Estambul.

› La comunidad internacional debe seguir apoyando a los PMA para que puedan aprovechar plenamente su potencial en los sectores agropecuario y pesquero, que son fundamentales para el empleo y el sustento de la población de los PMA.

› La comunidad internacional debería analizar qué opciones existen para respaldar los esfuerzos encaminados al desarrollo de las economías que han perdido la condición de PMA, especialmente en un momento en el que la pandemia de COVID-19 amenaza con frustrar los avances socioeconómicos que tanto les ha costado lograr.

› La finalización de seis adhesiones de PMA desde 2011 refleja la importancia que los Miembros de la OMC atribuyen a la integración de los PMA en el comercio mundial. La OMC y las instituciones pertinentes deberían seguir prestando el apoyo necesario para que las ocho adhesiones de PMA en curso puedan concluir antes del próximo decenio y hacer así que la OMC sea más inclusiva.

› El panorama del comercio mundial ha evolucionado más rápido que nunca, y los PMA deben estar al día de las fuerzas que lo configuran. Es esencial que los PMA dispongan de la tecnología digital necesaria para poder aprovechar las nuevas oportunidades.

› La comunidad internacional debería dar prioridad a responder adecuadamente a las necesidades de creación de capacidad comercial de los PMA, incluida la forma de hacer más eficaz y eficiente la Ayuda para el Comercio.

› La PMA5 debe marcar el camino para ayudar a los PMA a aprovechar plenamente el potencial del comercio, además de reforzar el sistema de comercio multilateral basado en normas a fin de que pueda seguir impulsando la estabilidad y el crecimiento.